

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43378
Nombre	Mujeres y estado de bienestar
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2	11 - Estado de bienestar y trabajo con mujeres	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
VERDEGUER ARACIL, INMACULADA	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia “Estado de bienestar y trabajo con mujeres”. Tiene un total de 3 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 2º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

COMPETENCIAS

2153 - M.U. en Género y Políticas de Igualdad 12-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.



- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.
- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social desde la perspectiva de género.
- Adquirir los conocimientos teórico-prácticos de cómo trabajar con mujeres desde la intervención colectiva.
- Conocer el alcance de la participación social de las mujeres.
- Conocer la figura profesional de la Agente de Igualdad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer y utilizar adecuadamente los conceptos básicos de las políticas de bienestar social
- Identificar los nuevos escenarios en el ámbito social susceptibles de aplicación que protagonizan las mujeres en un Estado de Bienestar y conocer los recursos necesarios para cada una de las situaciones que precisas de intervención concreta.
- Facilitar a las mujeres las posibilidades de acceso a su bienestar social.

Establecer y mantener vínculos profesionales con los sistemas de bienestar social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

- Modelos del Estado de bienestar y su incidencia en la vida de las mujeres.
- Estudio en profundidad de los regímenes familiaristas.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	3,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	9,00	0
Elaboración de trabajos individuales	9,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	2,00	0
Preparación de actividades de evaluación	6,00	0
Preparación de clases de teoría	4,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que irán activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluación de la asignatura.

Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.



EVALUACIÓN

A partir de la lectura del material colgado, analizar las acciones positivas de las políticas públicas dirigidas a paliar la feminización de la pobreza en el Estado Español. Puede concretarse en el municipio o comunidad autónoma de cada estudiante.

REFERENCIAS

Básicas

- Belzunegui, A. y Pastor, I. (2011). Género y pobreza, ¿feminización o socialización de la pobreza en España? BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, 12, 185-199.
- Cobo, R. (2005). Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. En Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.). Teoría feminista: de la ilustración a la globalización, tomo 3, Madrid: Minerva, 267-300.
- Del Olmo, N. (2014). Servicios Sociales la dimensión institucional de la perspectiva de género. Portularia: Revista de Trabajo Social, 14(1), 107-117.
- De Lucas, F. y De la Cueva, M. (2007). Regímenes de bienestar, metáforas implícitas y mujeres en la familia. Portularia: Revista de Trabajo Social, 1-2(7), 169-188.
- Royo, R. (2013). Maternidad, paternidad y desigualdad de género. Los dilemas de la conciliación. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria = Revista de servicios sociales, 53, 123-134.
- Yeves, M. T. (2013). Mujeres y hombres en el Estado de Bienestar. TS nova: trabajo social y servicios sociales, 8, 73-82.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno